

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**13709** *Resolución de 2 de noviembre de 2017, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios; la Ley 1/2003, de universidades de Catalunya; los Estatutos de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobados por el Decreto 237/2003, de 8 de octubre, de la Generalitat de Catalunya; el Reglamento de Personal Académico aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona de 17 de noviembre de 2010 y modificado en diversas ocasiones y la última el 27 de septiembre del 2017.

Visto el acuerdo de la oferta pública de ocupación de plazas de personal docente e investigador de la Universitat Autònoma de Barcelona para el año 2017, aprobado por el Consejo de Gobierno del 27 de septiembre de 2017 y publicado en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 16 de octubre del 2017.

Visto el Acuerdo de convocatoria de concursos públicos para el acceso a cuerpos docentes universitarios de la Comisión de Personal Académico, por delegación del Consejo de Gobierno, de 31 de octubre de 2017, resuelvo:

Primero.

Convocar los procesos selectivos para el nombramiento de profesorado de cuerpos docentes que figuran en el anexo de esta convocatoria.

La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica y en la página web de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Segundo.

Las bases que regulan estos procesos son las que se exponen en la página web (<http://www.uab.es/concursospdii/>).

Tercero.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

Nombrar a los miembros de las Comisiones de selección que constan en el anexo de esta convocatoria.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución, según lo que establece la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer potestativamente recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Rectora de la Universitat Autònoma de Barcelona, en el plazo de un mes a partir

del día siguiente de su publicación, según lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Bellaterra, 2 de noviembre de 2017.–La Rectora, Margarita Arboix Arzo.

## ANEXO

Número de plazas: 1.

Categoría: Profesores Titulares de Universidad.

Identificador de la plaza: ATU00860.

Referencia: TU/17/001.

Departamento: Arte y Musicología.

Área de conocimiento: Música.

Perfil docente: Historia de la Música de los siglos XX y XXI.

Perfil investigador: Análisis y estética musicales contemporáneas.

Presidenta titular: M. Carmen Gómez Muntané, CU, Universitat Autònoma de Barcelona.

Presidente suplente: Josep María Gregori Cifre, CU, Universitat Autònoma de Barcelona.

Secretario titular: Francesc d'Assís Cortés Mir, TU, Universitat Autònoma de Barcelona.

Secretario suplente: Jordi Ballester Gibert, TU, Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal titular: Beatriz Martínez del Fresno, TU, Universidad de Oviedo.

Vocal suplente: Pilar Ramos López, TU, Universidad de la Rioja.

Número de plazas: 1.

Categoría: Profesores Titulares de Universidad.

Identificador de la plaza: ATU00801.

Referencia: TU/17/006.

Departamento: Psicología Social.

Área de conocimiento: Psicología Social.

Perfil docente: Influencia social y grupos: intervención social y comunitaria, investigación-acción participativa.

Perfil investigador: Investigación en acción colectiva e intervención social y comunitaria: perspectivas feministas, narrativas, investigación-acción participativa.

Presidente titular: Lupicinio Íñiguez Rueda, CU, Universitat Autònoma de Barcelona.

Presidenta suplente: Carme Viladrich Segué, TU, Universitat Autònoma de Barcelona.

Secretaria titular: Mari Luz Esteban Galarza, TU, Universidad del País Vasco.

Secretario suplente: Gabriel Gatti Casal de Rey, TU, Universidad del País Vasco.

Vocal titular: Concepción Fernández Villanueva, TU, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal suplente: Enric Pol Urrutia, CU, Universitat de Barcelona.